

***Crterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades Especficas de Apoyo Educativo.***

### JUSTIFICACIÓN

Durante cada curso escolar nuestro centro ofrece a cada alumno la ayuda pedaggica que necesita, ajustando la intervencin educativa a sus caractersticas, y como la diversidad es un hecho inherente al desarrollo humano, la educacin escolar debe asegurar un equilibrio entre la necesaria comprensividad del curr culculo y la innegable diversidad de los alumnos.

Este cometido se canaliza a nivel de centro mediante nuestro Plan de Atencin a la Diversidad, en el que se organizan y planifican las medidas ordinarias y especficas a aplicar. Como medida especfica cobra sentido el Aula de Apoyo a las necesidades educativas especiales, que atiende al alumnado escolarizado en el centro con necesidades especficas de apoyo educativo derivadas, en su mayor a, de discapacidad psquica media y ligera, y en alg un caso tambin asociada a TDA-H.

Cumpliendo con la resolucin de 17 de Diciembre de 2012 por la que se dictan orientaciones para la atencin educativa del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y la Orden que la precede de 4 de Junio de 2010 por la que se regula el Plan de Atencin a la Diversidad se aplicarn las medidas ordinarias especificadas en ambos casos, por lo que desde el Aula de Apoyo no se atendern a alumnos con discapacidad psquica lmite ni a alumnos TDAH de forma directa, no obstante, y siempre coordinadas por el tutor de aquellos alumnos que lo soliciten, las P.Ts colaboraremos y asesoraremos de forma indirecta en el seguimiento de dichas medidas.

### OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO

- Facilitar la integracin e inclusi n educativa y social real de estos alumnos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminaci n por razones de sexo, capacidad, nivel de aprendizaje, etc.
- Ofrecer una respuesta educativa adecuada, ajustada y de calidad teniendo en cuenta las caractersticas, necesidades, intereses y motivaciones de los alumnos, estableciendo las adaptaciones curriculares individuales en relaci n a los aspectos anteriores.
- Optar, para los acnee, por los aprendizajes funcionales (necesarios para aprendizajes posteriores y para su aplicaci n a situaciones de la vida diaria) por las habilidades sociales y la autonom a; partiendo del desarrollo de las competencias b sicas.
- Asesorar y colaborar con los profesores y Departamentos que lo requieran sobre la respuesta educativa de los acneae escolarizados en el centro.
- Fomentar el trabajo coordinado de todo el equipo educativo que atiende a este alumnado.

### OBJETIVOS CON EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPEC FICAS DE APOYO EDUCATIVO.

- Contribuir a que los a.c.n.e.e. logren alcanzar las competencias b sicas a trav s de los objetivos propuestos, en sus adaptaciones curriculares con las ayudas pedaggicas necesarias

- Favorecer la adquisición de los objetivos establecidos en su adaptación curricular.
- Dar una respuesta educativa ajustada a sus necesidades educativas.
- Favorecer su integración social en el contexto educativo, potenciando las relaciones con sus iguales.

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Las adaptaciones curriculares constituyen una estrategia básica para individualizar el proceso de enseñanza. Por ello, son medidas que pueden afectar a todos los alumnos, no sólo a los que tienen necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referentes los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Las Adaptaciones Curriculares pueden ser no significativas o significativas.

Las **adaptaciones curriculares no significativas**, son aquellas que no afectan a aspectos esenciales del currículo, y además no necesitan ser realizadas por escrito.

Son adaptaciones curriculares no significativas:

EN LOS OBJETIVOS: priorizar unos frente a otros, atendiendo a criterios de funcionalidad. Secuenciarlos de forma diferente.

EN LOS CONTENIDOS: Priorizar áreas o bloques de contenidos, priorizar un tipo de contenidos sobre otros, eliminar contenidos secundarios.

EN LA METODOLOGÍA: Modificar los agrupamientos previstos, modificar la organización temporal o espacial, modificar los procedimientos didácticos ordinarios, introducir actividades alternativas y/o complementarias, adaptar materiales.

EN LA EVALUACIÓN: Modificar la selección de instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones curriculares significativas**, afectan a aspectos y elementos esenciales del currículo (objetivos mínimos, contenidos y criterios de evaluación). Las adaptaciones curriculares son significativas cuando implican eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Supone, por tanto, introducir competencias básicas cuando hay eliminación de otras con carácter alternativo o complementario, eliminación de objetivos de áreas, de contenidos y criterios de evaluación. Las adaptaciones serán más significativas, cuanto más se alejen del currículo establecido para el curso en el que esté escolarizado el alumno. Éstas deben ser recogidas por escrito en el correspondiente documento individual (DIAC) y además reflejadas en las evaluaciones de los alumnos objeto de las mismas y en su libro de escolaridad.

La **elaboración** de adaptaciones curriculares significativas irá precedida de la realización de la evaluación psicopedagógica, responsabilidad de la orientadora. Dicha evaluación debe ser entendida, como una labor interdisciplinar, en la que participan todos aquellos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Cuando de la

evaluación psicopedagógica, se concluya que el alumno presenta necesidades educativas especiales, se comunicará a la familia, a la que se le pedirá conformidad, y se remitirá el dictamen de escolarización correspondiente a la Comisión de Escolarización Permanente.

El resto de modificaciones, adaptaciones no significativas, (metodología, agrupamientos, espacios, tiempos, material...), pueden ser realizadas por el tutor o por los profesores de cada área, en función de las dificultades detectadas en los alumnos/as.

Son **responsables** de la realización de adaptaciones curriculares significativas el profesor del área correspondiente, asesorado por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y el orientador/a.

Las Adaptaciones Curriculares, significativas o no, se deberán realizar una vez detectadas las necesidades educativas, sean estas especiales o no.

El **tiempo** en el que el alumno precisa adaptaciones curriculares, estará determinado por el carácter temporal o permanente de sus necesidades educativas.

Las adaptaciones curriculares tendrán carácter revisable trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones ordinarias.

El **referente** de las adaptaciones curriculares, serán los decretos de currículo de la educación primaria o de la educación secundaria obligatoria, según los casos.

Las adaptaciones curriculares significativas, **sólo se podrán reflejar en el expediente** del alumno (evaluaciones trimestrales y libro de escolaridad), cuando la comisión de escolarización de el visto bueno al dictamen de escolarización que se remita desde el centro.

## ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS

El apoyo se realizará en las materias de Lengua Castellana y Literatura exclusivamente. Se realizará fuera del aula ordinaria. La atención a estos alumnos se llevará a cabo formando grupos reducidos de dos o tres alumnos en algunos casos y en otros de manera individual debido a las necesidades de los mismos. También podrán salir del aula de su grupo en cualquier otra materia, si es que se ha organizado el apoyo o refuerzo oportuno y que podrá ser impartido por cualquier profesor. Se deberá procurar que mantenga con cada profesor de materia al menos una sesión semanal.

De esta manera es como los alumnos con necesidades educativas especiales obtienen una respuesta educativa individualizada, ajustada a sus necesidades, características, capacidades, intereses y además una respuesta educativa de calidad.

La mayoría de nuestros alumnos con necesidades educativas especiales, precisan de adaptaciones curriculares significativas, que tendrán como referencia los objetivos y contenidos de la etapa anterior, así como el desarrollo de las competencias básicas.

Cuando estén en el aula de apoyo, se les prestará apoyo principalmente en el dominio de las habilidades instrumentales básicas y en los procesos mentales básicos implicados en el aprendizaje, (atención, memoria y razonamiento), procurando que cada vez sean más capaces de trabajar autónomamente (haciendo especial hincapié en la consecución progresiva de una mayor autonomía, responsabilidad y madurez, adquisición y desarrollo de habilidades sociales básicas, etc. aspectos muy importantes para su posterior desenvolvimiento en la sociedad).

Los alumnos llevarán un material común para lengua y matemáticas que trabajarán indistintamente en su aula de referencia y en la de apoyo.

Durante este curso las profesoras de P.T vamos a continuar con el Plan para la mejora del éxito escolar y la participación educativa a través de una actuación dirigida a la mejora del rendimiento del alumnado en la competencia lingüística que consiste en trabajar a través de diferentes tipos de texto (2 por trimestre) el tema de la Interculturalidad.

### HORARIO DE ALUMNOS

Los alumnos con necesidades educativas especiales están repartidos en los cuatro cursos de la ESO. Para la elaboración de los horarios de apoyo se han tenidos en cuenta diferentes criterios:

- Necesidades educativas especiales de los alumnos.
- Sesiones en las que tienen clase de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- Todos los alumnos deben recibir como mínimo cuatro sesiones semanales.
- Dotación de dos maestras de Pedagogía Terapéutica (una a tiempo total y otra con 9h de P.T. y el resto dedicación a los ámbitos en el PCPI y refuerzo de lengua).
- Nivel en el que están matriculados
- Personalidad de los alumnos y grado de integración en los grupos de apoyo.
- Disponibilidad organizativa según agrupamientos.
- Consideraciones oportunas tras evaluación inicial.

Nombre y apellidos	Curso	Nombre y apellidos	Curso
Juan Antonio Fernández Cortés	1ºA	Morad Tahroucht	2ºC
Tarik Moumni	1ºB	Juan José Valero Martínez	2ºC
Fátima Fkihi	1ºC	Matías Sánchez Alcazar	2ºE
Antonio José Orozco Gómez	1ºD	Abdelaziz Airej	3ºC
Yamani Meddiche	1ºD	Cristian García Rus	4ºD
Génesis Márquez Rosado	1ºF		
Youssef Belkasmí	2ºB		
Ismael Teruel Serrano	2ºB		

CURSO 13/14	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:20- 09:15	1ºA/B LENGUA	1ºA/B LENGUA	1ºA/B LENGUA 1º C/D MATES		2ºB MATES
9:15-10:10	1º C/D MATES	1ºA/B MATES		1º C/D LENGUA 3ºC MATES	
10:10- 10:35	<b>R E C R E O</b>				
10:35- 11:30	1ºC/D LENGUA	2ºC/E LENGUA 2ºB MATES	1ºA/B MATES 2ºE MATES		1ºE/F MATES 2ºC/E LENGUA

11:30- 12:25	1ºA/B MATES  2ºB LENGUA	1ºC-D LENGUA  3ºC MATES	2ºC/E LENGUA		3ºC  LENGUA 4ºD MATES
12:25- 12:40	<b>R E C R E O</b>				
12:40- 13:35	1ºE/F LENGUA 2ºC MATES 3ºC LENGUA	1ºE/F MATES 2ºB LENGUA 2ºE MATES	2ºB MATES 4ºD LENGUA	1º C/D MATES	
13:35- 14:30		2ºC MATES 3ºC LENGUA	2ºC MATES	2ºB LENGUA 2ºE MATES	

### CUESTIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACIÓN

- Hacer muy claros los aspectos que han de ser aprendidos: dar consignas sencillas y claras, utilizar un vocabulario adaptado a su nivel, realizar esquemas, apoyo visual,...
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos para conseguir aprendizajes funcionales y significativos.
- Partir de lo concreto, vinculado al aquí y ahora, hacia lo abstracto en la medida de lo posible.
- Asegurar el grado de comprensión de la tarea antes de iniciarla.
- Facilitarle ayuda durante la realización de la tarea.
- Corregir las actividades explicando lo que está bien, mal y por qué.
- Establecer actividades de complejidad creciente, partiendo de los conocimientos de los alumnos.
- Partiremos siempre de sus intereses y conocimientos previos y ofreceremos situaciones encaminadas a que el alumno ponga en relación sus propias experiencias con los contenidos a aprender, favoreciendo la generalización de aprendizajes.
- Necesidad de la comprobación inmediata de las actividades que realiza, para evitar la asimilación de conceptos erróneos.
- Establecer las actividades en pasos cortos, facilitándole el éxito en la misma.
- Ofrecer refuerzo positivo para la mejora de su autoestima.
- Se favorecerá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través del ordenador como recurso para introducir, desarrollar o reforzar objetivos concretos de las adaptaciones curriculares.
- Tratar al alumno de la forma más normalizada posible, evitando actitudes de sobreprotección, lo cual acentuaría más sus dificultades.
- Favorecer la comunicación profesor-alumno, alumno-profesor y alumnos entre sí.
- Mantener contacto con las personas que inciden directamente con el alumno: profesores tutores y especialistas y con las familias, a través de reuniones periódicas, una al trimestre de manera general y en aquellas ocasiones que se considere necesario en caso extraordinario.

- Es muy importante tener en cuenta que la **responsabilidad** de estos alumnos no es exclusiva de la P.T., por lo que todos los implicados en su educación somos responsables de ellos. Esto hace necesaria la **colaboración y coordinación**.
- Realizar las oportunas adaptaciones curriculares.

### PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

- Participación sistemática en las reuniones del departamento de orientación y evaluación mensual del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participación periódica en las reuniones de los Departamentos de Lengua y Matemáticas.
- Participación sistemática en las sesiones de evaluación de los grupos donde haya acnee.
- Asesoramiento y coordinación en el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los acnee para todo aquel profesorado que lo precise.
- Utilización de INFOALU como canal de comunicación activo entre los profesores de las diferentes materias.
- Entrevistas individuales con las familias, junto a los tutores de los acnee, de forma periódica y puntualmente cada vez que sean necesarias.

### EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Con la finalidad de ofrecer al alumno una respuesta educativa que se ajuste a sus necesidades, se lleva a cabo una evaluación inicial para determinar su nivel de competencia curricular. A partir de aquí se realizará la propuesta de adaptación curricular, seleccionando los objetivos y contenidos a trabajar con cada alumno. La evaluación de estos alumnos con necesidades educativas especiales, se hará en función de los criterios de evaluación de su adaptación curricular, los cuales tienen en cuenta a su vez los objetivos y contenidos previamente establecidos en la misma.

Orientaciones a tener en cuenta:

- Criterios de evaluación individuales para el alumno.
- Diseñar pruebas específicas adaptadas a sus características.
- Parámetros evaluables, el trabajo diario, la participación, la libreta, la actitud responsable...
- Establecer un registro cualitativo que permita apreciar la evolución del alumno.
- Pruebas escritas de tipo test, v o f, relacionar con flechas, preguntas directas...

La **evaluación** de estos alumnos en las áreas instrumentales se lleva a cabo de forma conjunta entre los profesores de pedagogía terapéutica y el profesor de área **en estrecha colaboración**.

El alumno con necesidades educativas especiales que ha sido objeto de adaptación curricular **promocionará sí** ha alcanzado los objetivos propuestos para él en la misma. Permanecerá un año más en el ciclo, si se prevé que va a alcanzar los objetivos propuestos en su adaptación curricular y va a ser beneficioso para su socialización.

**Obtendrá el título si alcanza las competencias básicas establecidas para la etapa.**

## RECURSOS ESPACIALES, MATERIALES Y PERSONALES

**Espacios:** el centro cuenta con un aula para el apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales.

**Personales:** El centro cuenta, así mismo, con dos maestras de pedagogía terapéutica: una a tiempo total y otra a 9 horas.

**Materiales:** el aula cuenta con material diverso para atender a los alumnos, recogido en el inventario del departamento de orientación, así como con un ordenador con conexión a Internet. Además contamos con los materiales que los Departamentos de Lengua y Matemáticas nos prestan y viceversa.